



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-006580

Res. 5602/2026

Montevideo, 16 de octubre de 2026.

VISTO: La solicitud del Programa de Educación Terciaria, sobre la necesidad de aprobar el Perfil y realizar el Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes para las Áreas 2248T - Est. Diseño, 2249T - Est. Tecnologías Productivas, 2250T - Teoría del Diseño, 2251T - Est. Representación y 2252T - Est. Gestión del Diseño, a nivel Nacional y la inclusión de docentes en sus respectivos escalafones docentes;

RESULTANDO: I) que de fs. 12 a 30 lucen las Bases, el Perfil y la conformación del Tribunal;

II) que a fs. 42 la Coordinadora del Departamento de Diseño e Innovación de la Dirección Técnica de Gestión Académica, propone el pasaje de docentes interinos que se desempeñan en áreas ya existentes a las nuevas áreas de acuerdo al detalle explicitado;

CONSIDERANDO: que corresponde que esta Dirección General autorice la realización del Llamado, apruebe las Bases y el Perfil, así como la integración del Tribunal que actuará en el mismo y el pasaje de los docentes interinos a las nuevas Áreas;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020 y en los Artículos 23 y 26 Literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Aprobar el Perfil docente de las Áreas 2248T - Est. Diseño, 2249T - Est. Tecnologías Productivas, 2250T - Teoría del Diseño, 2251T - Est. Representación y 2252T - Est. Gestión del Diseño.

ÁREA	PERFIL
2248T EST. DISEÑO	1- Formación académica (excluyente) -Licenciado/a Diseñador/a industrial opción producto egresado/a de EUCD-FADU. -Diseñador/a industrial opción producto egresado/a del CDI-MEC. -Licenciado/a Diseñador/a Industrial opción producto de otras universidades reconocidas por el MEC. -Títulos extranjeros en Diseño Industrial opción producto debidamente legalizados. 2- Formación académica (no excluyente) -Títulos de formación docente -Títulos de Postgrado, Maestrías -Cursos en formación docente o afines al área 3-Experiencia docente (no excluyente) -Experiencia docente en el área Diseño (más de 3 años) en los ámbitos de Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media. -Experiencia docente en educación media y/o terciaria en áreas afines 4-Experiencia profesional (no excluyente) -Haber desempeñado como profesional en el área de diseño (más de 5 años) -Haber desarrollado emprendimientos en área Diseño de producto (más de 5 años) -Poseer experiencia de trabajo en la industria o con pequeños productores 5-Se valorará (no excluyente) -Trabajos específicos con tecnologías y materiales -Trabajo en proyectos guiados por Metodologías de Diseño -Haber trabajado en equipos de trabajo
2249T EST. TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS	1-Formación académica (excluyente) -Licenciado/a Diseñador/a industrial opción producto egresado/a de EUCD-FADU, con énfasis en procesos industriales y/o desarrollos tecnológicos. -Diseñador/a industrial opción producto egresado/a del CDI-MEC, con énfasis en procesos industriales y/o desarrollos tecnológicos. -Licenciado/a Diseñador/a Industrial opción producto de otras universidades reconocidas por el MEC, con énfasis en procesos industriales y/o desarrollos tecnológicos. -Títulos extranjeros en Diseño Industrial opción producto debidamente legalizados, con énfasis en procesos industriales y/o desarrollos tecnológicos. 2-Formación académica (no excluyente) -Títulos de formación docente. -Títulos de Posgrado, Maestrías vinculados al área técnica del llamado. -Cursos de especialización en el área técnica del llamado y prototipado digital. -Cursos de especialización en el área técnica del llamado y modelado digital. -Especializaciones técnicas en el área técnica (cursos, capacitaciones, etc.). -Cursos de formación docente o experiencia en docencia. 3-Experiencia docente (no excluyente) -Experiencia docente en el Área de Prototipado Digital vinculado al Diseño y/o Desarrollo de Productos, en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media. -Experiencia docente en educación media y terciaria en áreas afines. 4-Experiencia profesional (no excluyente)

	-Haberse desempeñado en el Área de Desarrollo de Productos y Manejo de Sistemas de Prototipado Digital y Sistemas de Producción CAD/CAM. -Experiencia de trabajo en la Industria y/o con pequeños productores. 5-Se valorará especialmente (no excluyente) -Experiencia en la realización del modelado y prototipado de objetos de la especialidad técnica del Llamado, accesorios en general y productos afines. -Experiencia en aplicación de Inteligencia Artificial Generativa en el desarrollo de productos. -Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios.
2250T EST. TEORÍA DEL DISEÑO	1-Formación académica (excluyente) -Licenciado/a Diseñador/a industrial opción producto o textil-indumentaria, egresado/a de EUCD-FADU -Diseñador/a industrial opción producto o textil, egresado/a del CDI-MEC -Licenciado/a Diseñador/a Industrial de otras universidades reconocidas por el MEC -Títulos extranjeros en Diseño Industrial debidamente legalizados 2-Formación académica (no excluyente) -Títulos de formación docente. -Títulos de Postgrado, Maestrías en el área del llamado. -Cursos de especialización en el área del llamado. -Cursos en formación docente o afines al área. 3-Experiencia docente (no excluyente) -Experiencia docente en el área Teoría de Diseño (más de 3 años) en los ámbitos de Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media. -Experiencia docente en educación media y/o terciaria en áreas afines. 4-Experiencia profesional (no excluyente) -Experiencia profesional en aplicación de metodologías de diseño en proyectos (más de 2 años). -Haberse desempeñado en ámbitos interdisciplinarios mediados por las metodologías de diseño. 5-Se valorará especialmente (no excluyente) -Investigación o producción académica en el área. -Participación en publicaciones en el área del llamado. -Trabajo en proyectos guiados por Metodologías de Diseño.
2251T EST. REPRESENTACIÓN	1-Formación académica (excluyente) -Licenciado/a en Diseño de Comunicación Visual egresado/a de FADU. -Licenciado/a en Diseño Gráfico, Industrial opción producto o textil-indumentaria egresado/a de EUCD-FADU. -Diseñador/a industrial opción producto o textil egresado/a del CDI-MEC. -Técnico/a Diseño Gráfico UTU. -Licenciado/a Diseñador/a Gráfico, Industrial opción producto o textil de otras universidades reconocidas por el MEC. -Títulos extranjeros en Diseño de Comunicación Visual, Diseño Gráfico, Diseño Industrial opción producto o textil debidamente legalizados. 2-Formación académica (no excluyente) -Títulos de formación docente en áreas afines al llamado. -Títulos de Postgrado, Maestrías en áreas afines al llamado. -Cursos en formación docente o afines al área. 3-Experiencia docente (no excluyente) -Experiencia docente en el área Diseño (más de 3 años) en los ámbitos de Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media. -Experiencia docente en educación media y/o terciaria en áreas afines. 4-Experiencia profesional (no excluyente) -Haberse desempeñado como profesional en el área del llamado (más de 5 años).

	-Experiencia de trabajo en proyectos interdisciplinarios. 5-Se valorará especialmente (no excluyente) -Manejo de software vectorial y pixelar. -Manejo de Inteligencia Artificial Generativa. -Investigación o producción académica en el área. -Participación en publicaciones en el área del llamado.
2252T EST. GESTIÓN DEL DISEÑO	1-Formación académica (excluyente) -Licenciado/a Diseñador/a industrial opción producto o textil-indumentaria, egresado/a de EUCD-FADU. -Diseñador/a industrial opción producto o textil, egresado/a del CDI-MEC. -Licenciado/a Diseñador/a Industrial de otras universidades reconocidas por el MEC. -Títulos extranjeros en Diseño Industrial debidamente legalizados. -Licenciado/a en Marketing con especializaciones o experiencia comprobable en emprendedurismo, comercialización, administración de empresas. -Técnico/a en comercialización, con especializaciones o experiencia comprobable en emprendedurismo, marketing, administración de empresas. -Carreras de grado con cinco semestres mínimo de marketing con especializaciones o experiencia comprobable en emprendedurismo, comercialización, administración de empresas. -Egresado/a de las Carreras de Contador Público o Licenciado en Administración, con especializaciones o experiencia comprobable en emprendedurismo, marketing y/o comercialización. -Egresado/a de la Escuela de Administración, F.C.E. y Administración, con especializaciones o experiencia comprobable en emprendedurismo, marketing y/o comercialización. -Analistas en Administración y Contabilidad, F.C.E. y Administración, con especializaciones o experiencia comprobable en emprendedurismo, marketing y/o comercialización. -Otros Títulos Universitarios con especializaciones o experiencia comprobable en emprendedurismo, marketing, comercialización, administración de empresas. 2-Formación académica (no excluyente) -Títulos de formación docente. -Títulos de Postgrado, Maestrías en el área del llamado. -Cursos de especialización en el área del llamado Cursos en formación docente o afines al área. 3-Experiencia docente (no excluyente) -Experiencia docente en el área del llamado (más de 3 años) en los ámbitos de Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media. -Experiencia docente en educación media y/o terciaria en áreas afines. 4-Experiencia profesional (no excluyente) -Experiencia profesional en Gestión de proyectos de Diseño y/o Industrias Creativas (más de 2 años). -Haberse desempeñado en ámbitos interdisciplinarios 5-Se valorará especialmente (no excluyente) -Investigación o producción académica en el área. -Participación en publicaciones en el área del llamado. -Trabajo en el área de gestión y emprendedurismo en proyectos de Diseño y/o Industrias Creativas.

2) Autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones para las Áreas 2248T - Est. Diseño, 2249T - Est. Tecnologías Productivas, 2250T - Teoría del Diseño,



2251T - Est Representación y 2252T - Est Gestión del Diseño, a nivel Nacional.

3) Aprobar las siguientes Bases del Llamado:

Área 2248T - Est. Diseño

ETAPA 1

Estudio de méritos (Máximo 75 puntos y Mínimo 30 puntos).

Aclaración: en el caso de la experiencia laboral cada aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral presentada en el CV, detallando dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

La consulta a referentes queda a criterio del Tribunal.

Se valorará experiencia profesional y docente documentada.

Formación Académica: 25 puntos.

Experiencia profesional: 30 puntos

Experiencia docente: 20 puntos.

ETAPA 2

Comprenderá la presentación de un portfolio y una entrevista con el Tribunal (Máximo 25 puntos y Mínimo 10 puntos)

Portfolio: 5 puntos

Entrevista: 20 puntos

Área 2249T - Est. Tecnologías Productivas

ETAPA 1

Estudio de méritos (Máximo 75 puntos y Mínimo 30 puntos)

Aclaración: en el caso de la experiencia laboral cada aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral presentada en el CV, detallando dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

La consulta a referentes queda a criterio del Tribunal.

Se valorará experiencia profesional y docente documentada.

Formación Académica: 25 puntos.

Experiencia profesional: 30 puntos

Experiencia docente: 20 puntos.

ETAPA 2

Comprenderá la presentación de un portfolio y una entrevista con el Tribunal
(Máximo 25 puntos y Mínimo 10 puntos)

Portfolio: 5 puntos

Entrevista: 20 puntos

Área 2250T - Teoría del Diseño

ETAPA 1

Estudio de méritos (Máximo 75 puntos y Mínimo 30 puntos)

Aclaración: en el caso de la experiencia laboral cada aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral presentada en el CV, detallando dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

La consulta a referentes queda a criterio del Tribunal.

Se valorará experiencia profesional y docente documentada.

Formación Académica: 25 puntos.

Experiencia profesional: 30 puntos

Experiencia docente: 20 puntos.

ETAPA 2

Comprenderá una entrevista con el Tribunal (Máximo 25 puntos y Mínimo 10 puntos)

Entrevista: 25 puntos

Área 2251T - Est. Representación

ETAPA 1

Estudio de méritos (Máximo 75 puntos y Mínimo 30 puntos)



Aclaración: en el caso de la experiencia laboral cada aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral presentada en el CV, detallando dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

La consulta a referentes queda a criterio del Tribunal.

Se valorará experiencia profesional y docente documentada.

Formación Académica: 25 puntos.

Experiencia profesional: 30 puntos

Experiencia docente: 20 puntos.

ETAPA 2

Comprenderá la presentación de un portfolio y una entrevista con el Tribunal (Máximo 25 puntos y Mínimo 10 puntos)

Portfolio: 5 puntos

Entrevista: 20 puntos

Área 2252T - Est. Gestión del Diseño

ETAPA 1

Estudio de méritos (Máximo 75 puntos y Mínimo 30 puntos)

Aclaración: en el caso de la experiencia laboral cada aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral presentada en el CV, detallando dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

La consulta a referentes queda a criterio del Tribunal.

Se valorará experiencia profesional y docente documentada.

Formación Académica: 25 puntos.

Experiencia profesional: 30 puntos

Experiencia docente: 20 puntos.

ETAPA 2

Comprenderá una entrevista con el Tribunal (Máximo 25 puntos y Mínimo 10

puntos)

Entrevista: 25 puntos

4) Designar a los integrantes del Tribunal que actuará en el Llamado.

TITULARES:

- Ana OLIVET
- Paula CAMERLATI
- Fabricio LEYTON

SUPLENTE:

- Matilde FIERRO
- Magdalena GUTIÉRREZ
- Rosario FALERO

5) Determinar que las inscripciones se recibirán a través del formulario en el portal web institucional, en el período comprendido entre el 26/10/2026 y el 11/11/2026 inclusive.

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.

DISPOSICIONES GENERALES:

IMPORTANTE: En caso de acceder al cargo, previo al ingreso deberá presentar: Control de Salud Vigente, Certificado de Antecedentes Judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4 de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional del Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.



6) Autorizar a los siguientes docentes a permanecer en el Subescalafón en carácter de interinos de acuerdo al siguiente detalle.

C.I.	ÁREAS
46539495	Permanece en el Área 2245 en carácter interina y se incorpora a área nueva 2248T en carácter de interina.
47042407	Permanece en el Área 9566 en carácter interina y se incorpora a área nueva 2249T en carácter de interina.
39113793	Permanece en el Área 9671 en carácter interina y se incorpora a área nueva 2250T en carácter de interina.

7) Disponer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

8) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

9) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para la notificación a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaría General

mp